

Anotado en
11/4/91

Creo que es duplicado
NEUQUEN, 21 AGO de 1 de 1991

VISTO:

El Concurso de Ingreso a la Docencia para cubrir con carácter titular, grupos de vacantes en Establecimientos de Enseñanza Media, Técnica y Artística, convocado según Resolución N° 1141/91; Expediente N° 2511-11803/91 con Alcance I; y

CONSIDERANDO:

Que el lapso fijado para la Convocatoria ha sido insuficiente, en virtud de un atraso producido en las comunicaciones pertinentes;

Que es intención de este Cuerpo Colegiado permitir que concursen la mayor cantidad de docentes, tendiendo al máximo cubrimiento de vacantes;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

RESUELVE:

- 1°) PRORROGASE hasta el 30 de Agosto de 1991, el plazo de la Convocatoria efectuada por Resolución N° 1141/91, para efectivizar el Concurso de Ingreso a la Docencia para cubrir, con carácter Titular, los grupos de vacantes asignados a distintos Establecimientos de Enseñanza Media, Técnica y Artística dependientes del Consejo Provincial de Educación.
- 2°) REGISTRESE, dése conocimiento a la Dirección de Secretaría General, Secretaría de Vocalía, Centro de Documentación, Rendición de Sueldos, Dirección de Asesoría Jurídica General, Area Administración de Personal, Dirección General de Administración, Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y GIRAR el presente Expediente a la Junta de Clasificación -Rama Media-, para la prosecución del trámite.

[Signature]
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

HAYDEE CLARA de la PRIETA
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

[Signature]
DRA. FLORCITA A. BADILLA
VOCAL
Consejo Provincial de Educación

[Signature]
DRA. GUILERMO CESAR VIGLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

